



AYUNTAMIENTO
DE
GARCÍOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

BANDO

DON DAVID PALOMARES GARCÍA, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GARCÍOTUM (TOLEDO)

HACE SABER

Que el estado en que se encuentran algunos solares en el casco urbano, que presentan gran cantidad de hierba seca y maleza, supone un riesgo alto de incendio y favorece la presencia de animales molestos para los vecinos.

Los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos.

Por tal motivo ruego a todos los propietarios de solares y terrenos que se encuentren en el casco urbano, o próximo a él, que procedan, con anterioridad al 30 de junio, a la limpieza o arado de las parcelas de forma que se mínimice el riesgo, y se eviten las responsabilidades en que se pudiera incurrir derivadas del estado de la parcela.

Concluido el plazo, por esta Alcaldía, se dictarán órdenes de ejecución, que obligará a la limpieza de los solares,

En Garcíotum a 2 de junio de 2015.

El Alcalde

Fdo.- David Palomares García